



POLITÉCNICA

## PUNTO 5

# Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid DOCENTIA – UPM 2.0 (aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2019)

[Publicada en: <https://www.upm.es/Personal/PDI/Docentia>]

### Exposición de motivos

Habida cuenta de las dificultades sufridas en la implementación del modelo de encuestas de satisfacción de estudiantes, de acuerdo con el Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid DOCENTIA – UPM 2.0 (aprobada por Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2019), iniciado en el segundo semestre del curso 2018-19, y del pequeño porcentaje de encuestas que cumplen la condición de representatividad numérica, reflejada en la página 85, y habiendo sido consultados:

- El Comité de Empresa del PDI Laboral
- La Junta de Representantes del PDI Funcionario
- La Delegación de Alumnos de la UPM

Se proponen para su aprobación la siguiente modificación parcial y correcciones de errores:

### Modificación parcial

#### 1. Donde dice (p.85)

Consistencia de las encuestas.-

“Para que los resultados de las encuestas sean consideradas suficientemente representativos en las titulaciones tanto de Grado como de Máster tendrán que cumplir la condición que proporcione el **mayor** número entero de entre las siguientes, excepto en los casos especificados:

- Se hayan contabilizado un mínimo de 10 respuestas válidas a cada una de las preguntas ligadas a indicadores.
- Se hayan contabilizado un número de respuestas válidas a cada una de las preguntas ligadas a indicadores igual al 30% del total de estudiantes

matriculados por grupo y/o asignatura.

En el caso de que no se cumpla la condición de representatividad, no podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de los resultados globales, ni aparecerán en los certificados oficiales, informándose al profesor afectado y al coordinador del título, destacando su falta de validez.”

Debe decir (p.85).

“Para que los resultados de las encuestas sean consideradas suficientemente representativos en las titulaciones tanto de Grado como de Máster tendrán que cumplir la condición que proporcione el **menor** número entero de entre las siguientes, excepto en los casos especificados:

- Se hayan contabilizado un mínimo de 10 respuestas válidas a cada una de las preguntas ligadas a indicadores.
- Se hayan contabilizado un número de respuestas válidas a cada una de las preguntas ligadas a indicadores igual al 30% del total de estudiantes matriculados por grupo y/o asignatura.

En el caso de que no se cumpla la condición de representatividad, no podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de los resultados globales, ni aparecerán en los certificados oficiales, informándose al profesor afectado y al coordinador del título, destacando su falta de validez.”

## Corrección de errores

### 1. Donde dice (pág. 32, en el Indicador D2.13/AI)

|            |                 |              |       |                           |   |   |
|------------|-----------------|--------------|-------|---------------------------|---|---|
| Eficiencia |                 | BB-Datos-UPM | APOLO | Valoración Directa        | <b>D2.12/BD.</b> Dedicación a tutela académica reglada    | 7 |
| Eficiencia | Encargo docente | BB-Datos-UPM | APOLO | <b>Valoración Directa</b> | <b>D2.13/AI.</b> Dedicación a tutela académica no reglada | 2 |

### Debe decir (pág, 32, en el Indicador D2.13/A)

|            |                 |              |       |                             |   |   |
|------------|-----------------|--------------|-------|-----------------------------|---|---|
| Eficiencia |                 | BB-Datos-UPM | APOLO | Valoración Directa          | <b>D2.12/BD.</b> Dedicación a tutela académica reglada    | 7 |
| Eficiencia | Encargo docente | BB-Datos-UPM | APOLO | <b>Comité de Evaluación</b> | <b>D2.13/AI.</b> Dedicación a tutela académica no reglada | 2 |

2. Donde dice (pp. 38 y 39)

$$Enc = \frac{\sum_{t=k+1}^n Enc''_t}{(n-k)} + \frac{\sum_{t=1}^k Enc_t}{k}$$

$$Enc_i = \frac{\sum_{t=k+1}^n Enc'_{it}}{(n-k)} + \frac{\sum_{t=1}^k Enc_{it}}{k}$$

Debe decir (pp.38 y 39)

$$Enc = \frac{\sum_{t=k+1}^n Enc''_t + \sum_{t=1}^k Enc_t}{n}$$

$$Enc_i = \frac{\sum_{t=k+1}^n Enc'_{it} + \sum_{t=1}^k Enc_{it}}{n}$$

3. Donde dice (pág.55)

$$D'1.1 = \frac{\sum_{t=1}^n D1.1_t}{n}$$

Debe decir (pág.55)

$$D1.1 = \frac{\sum_{t=1}^n D1.1_t}{n}$$

4. Donde dice (pág. 57, en el Indicador D1.4/AI.)

**Valoración a realizar por el DIRECTOR DE DEPARTAMENTO en el IDD**

Debe decir: (pág. 57, en el Indicador D1.4/AI.)

**Valoración a realizar por el COMITÉ DE EVALUACIÓN en el Informe Individualizado por el Comité de Evaluación (IICE)**

5. Donde dice (p.68)

D4.1. ¿Ha participado en actividades de formación **doc**?

Debe decir (p.68)

D4.1. ¿Ha participado en actividades de formación **docente o relativas a su ámbito profesional o investigador**?